

14163 2016

36255



COPIA No: -1-

FECHA: 09-12-2016

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Grace López Matuhura

NOTARIA

Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela
Edf. Metropolitano Tercer Piso Of. 303
Telfs.: (02) 3617 303 • 3617 280 • 3617 290 • Cel.: 09 9038 1017
E-mail: notaria20quito@gmail.com
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000052813



20161701020P04376

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701020P04376						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES PALACIOS MILTON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802931210	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALBAN GÓRDILLO FATIMA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502314149	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTEGA LOPEZ LEONARDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718412016	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGAN: MORALES PALACIOS MILTON DAVID Y FÁTIMA
MERCEDES ALBÁN GORDILLO

A FAVOR DE: LEONARDO DANIEL ORTEGA LÓPEZ ➤

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-20-P04376

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

BJA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones, en calidad de CEDENTES los cónyuges **MORALES PALACIOS MILTON DAVID Y FÁTIMA MERCEDES ALBÁN GORDILLO**; y en calidad de CESIONARIO el señor **LEONARDO DANIEL ORTEGA LÓPEZ**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí y casado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; y, además los comparecientes autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Personal Único del Registro Civil emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el Artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

Datos Civiles. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separados de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta, la misma que a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la presente escritura comparecen por una parte **MORALES PALACIOS MILTON DAVID Y FÁTIMA MERCEDES ALBÁN GORDILLO**, ecuatorianos casados entre sí, a quienes para efectos del presente instrumento se les denominará los Cedentes; y, por otra parte, el señor **LEONARDO DANIEL ORTEGA LÓPEZ** de estado civil casado, por sus propios y personales derechos a quien para los mismos efectos se le denominará el Cesionario. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** uno.- La compañía **FIBIOS COMUNICACIÓN AMBIENTAL CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública de veinte de julio de dos mil dieciséis, ante el notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el veinte y cinco de julio de dos mil dieciséis, con un paquete accionario de 400 (cuatrocientas) participaciones, de un dólar americano cada una. dos.- El señor **MORALES PALACIOS MILTON DAVID** y su cónyuge señora **FÁTIMA MERCEDES ALBÁN GORDILLO**, son propietarios de doscientas (200) participaciones sociales, que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del paquete accionario de la compañía referida. Tres.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía,

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

celebrada el 28 de noviembre del 2016, según se desprende del Acta que como documento habilitante se adjunta, autorizó al socio MORALES PALACIOS MILTON DAVID y su cónyuge señora FÁTIMA MERCEDES ALBÁN GORDILLO, para que ceda a favor del señor LEONARDO DANIEL ORTEGA LÓPEZ las doscientas participaciones sociales que les corresponde dentro de la Compañía. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los señores MORALES PALACIOS MILTON DAVID y su cónyuge señora FÁTIMA MERCEDES ALBÁN GORDILLO ceden y dan en perpetua enajenación a favor señor LEONARDO DANIEL ORTEGA LÓPEZ doscientas participaciones sociales equivalentes al 50% del paquete accionario de la compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** El cesionario **LEONARDO DANIEL LÓPEZ ORTEGA**, por efecto de la cesión contemplada en la cláusula anterior, paga al señor MORALES PALACIOS MILTON DAVID y su cónyuge señora FÁTIMA MERCEDES ALBÁN GORDILLO, el valor de DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, mediante dinero en efectivo entregado el 28 de noviembre de 2016 en la **Junta General Extraordinaria Universal de Socios** de la compañía. **QUINTA.- DECLARACIÓN.-** Los cedentes declaran que mediante la suscripción de este instrumento público de cesión de participaciones sociales el paquete accionario de la Compañía FIBIOSCOMUNICACIÓN AMBIENTAL CIA.LTDA. queda en la forma señalada en la cláusula tercera de este contrato. En consecuencia, en el libro respectivo de la compañía se inscribirán las cesiones y se procederá a la anulación de los certificados de aportación anteriores y acto seguido a la extensión de los nuevos certificados a favor de los cedentes y cesionario. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** Queda autorizada la señora ESPINOZA TERAN ANA BELÉN, para que en su condición de Gerente General y como



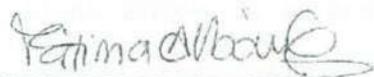
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

tal representante Legal de la Compañía, realice los tramites y gestiones necesarias para la aprobación de esta escritura y su respectiva marginación e inscripción. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se halla firmada por el Abogado David Morales, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil once guion noventa y tres del Foro de Abogados de Quito. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



MORALES PALACIOS MILTON DAVID

C.C. 1802931210



FÁTIMA MERCEDES ALBÁN GORDILLO

C.C. 0502314149



LEONARDO DANIEL ORTEGA LÓPEZ

C.C. 1718412016



DOCTORA GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIO VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIBIOSCOMUNICACIÓN AMBIENTAL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del 2016, a las doce horas en el domicilio de la compañía FIBIOS COMUNICACIÓN AMBIENTAL CIA.LTDA., ubicado en la Avenida del parque Oe9-297 y Calle Sexta Conjunto Montecatini, casa 3, se reúnen de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo octavo de los estatutos, los señores: **ESPINOZA TERAN ANA BELÉN**, con una aportación suscrita y pagada de \$.200 (doscientos) dólares, **DAVID MORALES PALACIOS** con una aportación suscrita y pagada de \$.200 (doscientos) dólares; totalizando una aportación suscrita y pagada de \$ 400 dólares que corresponde al ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, cumpliéndose de esta manera con lo prescrito en los estatutos de la compañía para la convocatoria y toma de decisiones.

1.- El señor **DAVID MORALES PALACIOS** en su calidad de Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión; Se pide a Secretaría que de lectura de la nómina de los socios, con el número de sus aportaciones en cada caso para efectos de votaciones; se informa, que en esta sesión se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, esto es los cuatrocientos dólares.

2.- Una vez instalada la sesión se da Lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento de la renuncia del Presidente.- La junta General de Socios conoce la renuncia del Presidente de la Compañía.

La Junta se toma unos minutos para deliberar, acto seguido, se acepta la decisión de renuncia del Presidente de la Compañía **MORALES PALACIOS MILTON DAVID**, renuncia que surtirá efectos al día siguiente de finalizada la Junta extraordinaria de socios.

4. Autorización y Aprobación para Cesión de participaciones.- Solicita la palabra el señor **MORALES PALACIOS MILTON DAVID** e indica que, el deseo de ceder las doscientas participaciones equivalentes al 50% del paquete accionario que le corresponde en la Compañía para lo cual solicita la respectiva autorización indicando que dicha cesión se la realizará a favor señor **LEONARDO DANIEL LÓPEZ ORTEGA**.

La Junta se toma unos minutos para deliberar, acto seguido, se somete a votación la autorización para cesión de participaciones y la moción es aceptada de manera unánime por todos los socios presentes, autorizando la cesión de las participaciones de los cónyuges **MORALES PALACIOS MILTON DAVID** y **FÁTIMA MERCEDES ALBÁN GORDILLO** a favor señor **LEONARDO DANIEL LÓPEZ ORTEGA**.

5.- El último punto a tratar es el Nombramiento de Presidente de la Compañía respecto de este punto del orden del día, la señora **ESPINOZA TERAN ANA**



BELÉN mociona que sea **LEONARDO DANIEL LÓPEZ ORTEGA** nombrado como Presidente de la Compañía.

Moción que es aceptada tanto por el señor **MORALES PALACIOS MILTON DAVID** quien se ha venido desempeñando como Presidente de la compañía, y **ESPINOZA TERAN ANA BELÉN** quien es la Gerente General.

Tratados los asuntos para los que se convocó la presente junta, procede que secretaría elabore el acta correspondiente, para lo cual se concede un momento de receso, terminado el cual el señor secretario da lectura de la misma, la que es aprobada, por unanimidad por todos los concurrentes, sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 14h00 catorce horas, en fe de lo cual firman la presente acta la gerente General, el Secretario que certifica y los demás socios presentes.

MORALES PALACIOS MILTON DAVID.
PRESIDENTE

ESPINOZA TERAN ANA BELÉN
GERENTE- SECRETARIA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1802931210
Nombres del ciudadano: MORALES PALACIOS MILTON DAVID
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1987
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ALBAN GORDILLO FATIMA MERCEDES
Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2014
Nombres del padre: MORALES TOBAR NELSON
Nombres de la madre: PALACIOS IZAGUIRRE AMALIA DE LAS MERCEDES
Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.09 14:42 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-af5cd324e15a454



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **180293121-0**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES PALACIOS
MILTON DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-07-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
FATIMA MERCEDES
ALBAN GORDILLO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AB. TRIB. JUZGADO. REP.** V2343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORALES TOBAR NELSON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PALACIOS IZAGUIRRE AMALIA DE LAS MERCEDES**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2014-07-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-07-29**

 DIRECTOR GENERAL
 TITULAR DE LA CÉDULA




[Handwritten Signature]

1802931210



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
026 - 0225 **1802931210**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORALES PALACIOS MILTON DAVID

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIAS **GUMBAYA**
 QUITO **0**
 CANTÓN **0** ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: foja(s) útil(es)

Quito a, **09 DIC. 2016**



Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502314149
Nombres del ciudadano: ALBAN GORDILLO FATIMA MERCEDES
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1984
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MORALES PALACIOS MILTON DAVID
Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2014
Nombres del padre: ALBAN RENE GUSTAVO
Nombres de la madre: GORDILLO ELVIA SUSANA DE LAS MERCEDES
Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.09 13:12 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

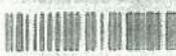


1C-1C-b26d535f7e1e4bc



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
CENSO DE PUEBLO Y CENSOS
050231414-9

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALBAN GORDILLO
FATIMA MERCEDES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTACACHI
LATACUNGA
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1984-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**MILTON DAVID
MORALES PALACIOS**

Fatima Alba

09843 82160



INSTRADURA SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ABOGADO
V3133V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBAN RENE GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORDILLO ELVIA SUSANA DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-07-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-29



Fatima Alba

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE IDENTIFICACIONES EN 2016

001 - 0062 **0502314149**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ALBAN GORDILLO FATIMA MERCEDES

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA **JUAN MONTALVO** **0**
LATACUNGA **0**
CANTÓN **PARROCIA** **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja(s) útil(es)

Quito a, **09 DIC. 2016**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO



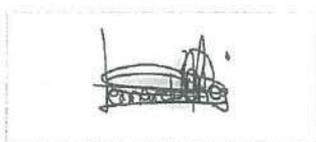
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1718412016

Nombres del ciudadano: ORTEGA LOPEZ LEONARDO DANIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA TERAN ANA BELEN

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: ORTEGA LEON MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: LOPEZ CUESTA MADRESELVA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.09 14:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e9c399d7e2384de



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171841201-6



CEDULA DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTEGA LOPEZ
 LEONARDO DANIEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 BEÑALCAZAR**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-01-23**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
**ANA BELEN
 ESPINOZA TERAN**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MASTER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ORTEGA LEON MIGUEL ANGEL

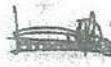
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
LOPEZ CUESTA MADRESELVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
 2018-01-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-01-29

E888811222

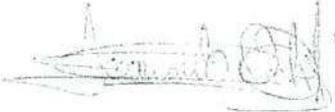
 001022280

 
 DIRECTOR GENERAL FRENTE AL COLEGIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014
 171841201-6-017-1192

ORTEGA LOPEZ LEONARDO DANIEL
 PICHINCHA RUMIÑAHUI
 SAN RAFAEL
 EXTENSION 0001
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0001
4056891


 09499 39856


NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: foja(s) útil(es)

Quito a, **09 DIC. 2016**



Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA de ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGAN: MORALES PALACIOS MILTON DAVID Y FÁTIMA MERCEDES ALBÁN GORDILLO A FAVOR DE: LEONARDO DANIEL ORTEGA LÓPEZ, debidamente firmada y sellada en Quito **NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**



Notaría 20
Cantón Quito

Grace Lopez Matuhura
Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIO VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**



RAZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPAIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía FIBIOSCOMUNICACIÓN AMBIENTAL CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el veinte de julio de dos mil dieciséis.-

Quito, dieciocho de abril de dos mil diecisiete.-



Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27874
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	511
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /09/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIBIOSCOMUNICACIÓN AMBIENTAL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3227 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/07/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



Quito - Ecuador



DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

**A SU CARGO LOS PROTOCOLOS DE:
DRA. DORIS ALMEIDA HURTADO
DR. GUILLERMO BUENDÍA ENDARA**